

<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>		Bioquímica			
<b>MÓDULO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>CURSO</b>	<b>SEMESTRE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>TIPO</b>
Optativo	Neuroquímica	3	6	6	Optativa

<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Jueves y viernes de 11h a 14h con flexibilidad de horario acordado previamente por correo electrónico	Correo electrónico, videoconferencia con Google Meet, llamada telefónica si el alumno no tiene posibilidad de conectarse a la red
<b>ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO</b> (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
El Temario Teórico y Práctico se ha podido respetar tal y como está indicado en la Guía Docente 19/20 aprobada	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b> (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Clases Teóricas: Videoconferencias a tiempo real por <b>Google Meet</b> en los mismos días que estaban fijados en el cronograma en inicio. Se recuerda al alumno que por la ley de protección de datos tienen prohibido la grabación y difusión de la misma. Se recomienda al alumnado enviar resúmenes, comentarios, dudas, etc... relacionadas con las clases presenciales vía <b>correo electrónico</b>, además de participar en directo en las clases, cuando sea posible.</li><li>• Clases Prácticas/Seminarios: Videoconferencias a tiempo real por <b>Google Meet</b>. Los alumnos exponen resúmenes y se establece un dialogo entre profesor y alumnos y entre alumnos a modo de discusión y resolución de casos prácticos de enfermedades neurodegenerativas. Se recomiendan y facilitan videos y películas relacionadas con el temario de las clases y seminarios que ayudan a establecer el diálogo y la discusión de los temas.</li><li>• Apertura de un <b>Foro de discusión</b> de los seminarios <b>vía PRADO</b>.</li><li>• Entrega por <b>correo electrónico</b> de los trabajos definidos previamente en las clases presenciales. Se amplió la fecha de entrega por la nueva situación a petición de los alumnos.</li></ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL</b> (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y	

porcentajes sobre la calificación final)

## Convocatoria Ordinaria

- **Herramienta: PRADO**

Descripción: **Prueba escrita online**: Prueba objetiva con distintos tipos de preguntas **obligatoria** (Temario incluido en clases Teóricas y Seminarios): opción múltiple y respuesta corta. Para ello se podrá construir un banco de ítems extenso (para seleccionar preguntas aleatorias diferentes para cada estudiante). Se podrá controlar el tiempo de ejecución del ejercicio. Se podrá configurar el examen para que las preguntas se respondan secuencialmente sin posibilidad de volver atrás (se informará de ello al estudiante). Se elaborarán preguntas que sean de razonamiento y de asociación de ideas. Criterios de evaluación: La prueba tendrá 50 preguntas, la mayoría tipo test con opción múltiple, sin que penalicen los fallos. La duración de la prueba se acogerá a las recomendaciones de PRADO según la valoración del total de las preguntas. Se necesitará obtener una puntuación mínima de 5 sobre 10, como requisito indispensable para poder aprobar la asignatura.

Porcentaje sobre calificación final: Esta prueba representará el **55%** de la nota final.

- **Herramienta: Google Meet**

Descripción: **Prueba oral individualizada**, en forma de entrevista, por videoconferencia **no obligatoria**.

Criterios de evaluación: El profesor podrá construir un guion con preguntas directas, sobre conocimientos, competencias y resultados de aprendizaje.

Porcentaje sobre calificación final: Esta prueba representará el **15%** de la nota final.

- **La calificación adicional de Practicas/seminarios** se mantiene igual que como fue descrita en la guía docente original aprobada: En cada taller/seminario se evaluarán los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como la participación activa en las mismas. Haber obtenido en la evaluación de las talleres/seminarios una puntuación mínima de 5 sobre 10, será requisito indispensable para poder aprobar la asignatura.

Porcentaje sobre calificación final : se valorará un **10%** la resolución de problemas y casos prácticos, un **10%** la elaboración de cuaderno de trabajo y un **10%** la participación en clase, seminarios y/o exposición de trabajos; talleres (total 30%).

### **Importante tener en cuenta las siguientes consideraciones e incidencias:**

En las pruebas de evaluación realizadas por videoconferencia, los estudiantes deberán acreditar su identidad mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad, o cualquier otro medio válido de identificación admitido por la Universidad de Granada. Las evaluaciones por videoconferencias deberán ser grabadas, con el fin de garantizar los derechos del estudiante y el deber de conservación contemplados en la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. A estos efectos se cumplirán las siguientes directrices:

- 1) En ningún caso, los estudiantes podrán distribuir a terceros los enlaces para acceder a la reunión.
- 2) Sólo se permitirá la reproducción del material grabado, pero no la descarga del mismo.
- 3) Una vez iniciada la grabación, se dará lectura del siguiente texto informando a los estudiantes de las condiciones en las que se produce esta grabación: "Se informa de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia que a continuación se va a utilizar: La sesión va a ser grabada con el objeto de garantizar los derechos de los estudiantes conforme a la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, así como para cumplir con el deber de conservación establecido en esta misma normativa.
- 4) Deberán estar habilitados tanto el micro como la cámara.
- 5) Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales."

Incidencias: en caso de existir cualquier problema de conexión a internet, caída de red eléctrica, etc, que imposibilitara la realización de la **prueba escrita online**, el alumno será evaluado mediante un examen oral por videoconferencia (Google Meet) en una fecha acordada.



El procedimiento de evaluación está de acuerdo con la Instrucción de la Secretaria General de 20 de abril de 2020, para la aplicación de la normativa de protección de datos en el uso de las herramientas digitales.  
<https://covid19.ugr.es/noticias/normativa-proteccion-datos-uso-herramientas-digitales>

El procedimiento de evaluación está de acuerdo con los criterios del Plan de Contingencia para la Docencia y la Evaluación no Presencial de la Universidad de Granada  
<https://www.ugr.es/universidad/noticias/plan-contingencia-docencia-evaluacion-no-presencial-ugr>

## Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta PRADO**

**Examen escrito online del temario teórico (70%)** que constará de 45 preguntas tipo test con 5 opciones de respuesta. Las incorrectas no descuentan puntos. En la calificación final, este examen representará el 70%. La duración del examen de los conocimientos de Biología Molecular teóricos será de 45 minutos aproximadamente.

**Examen escrito online del temario práctico/seminarios (30%)** que constará de 15 preguntas tipo test con 5 opciones de respuesta. Las incorrectas no descuentan puntos. En la calificación final, este examen representará el 30%. La duración del examen de los conocimientos de Biología Molecular prácticos será de 15 minutos aproximadamente.

Criterios de evaluación: haber obtenido en estos dos exámenes (temario teórico y práctico) una puntuación mínima de 5 sobre 10, será requisito indispensable para poder aprobar la asignatura.

**Importante tener en cuenta las siguientes consideraciones e incidencias:**

En las pruebas de evaluación realizadas por videoconferencia, los estudiantes deberán acreditar su identidad mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad, o cualquier otro medio válido de identificación admitido por la Universidad de Granada. Las evaluaciones por videoconferencias deberán ser grabadas, con el fin de garantizar los derechos del estudiante y el deber de conservación contemplados en la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. A estos efectos se cumplirán las siguientes directrices:

- 1) En ningún caso, los estudiantes podrán distribuir a terceros los enlaces para acceder a la reunión.
- 2) Sólo se permitirá la reproducción del material grabado, pero no la descarga del mismo.
- 3) Una vez iniciada la grabación, se dará lectura del siguiente texto informando a los estudiantes de las condiciones en las que se produce esta grabación: "Se informa de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia que a continuación se va a utilizar: La sesión va a ser grabada con el objeto de garantizar los derechos de los estudiantes conforme a la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, así como para cumplir con el deber de conservación establecido en esta misma normativa.
- 4) Deberán estar habilitados tanto el micro como la cámara.
- 5) Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales."

Incidencias: en caso de existir cualquier problema de conexión a internet, caída de red eléctrica, etc, que imposibilitara la realización de la **prueba escrita online**, el alumno será evaluado mediante un examen oral por videoconferencia (Google Meet) en una fecha acordada.

El procedimiento de evaluación está de acuerdo con la Instrucción de la Secretaria General de 20 de abril de 2020, para la aplicación de la normativa de protección de datos en el uso de las herramientas digitales.



<https://covid19.ugr.es/noticias/normativa-proteccion-datos-uso-herramientas-digitales>

El procedimiento de evaluación está de acuerdo con los criterios del Plan de Contingencia para la Docencia y la Evaluación no Presencial de la Universidad de Granada  
<https://www.ugr.es/universidad/noticias/plan-contingencia-docencia-evaluacion-no-presencial-ugr>

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Herramienta: Google Meet**

**Examen oral online del temario teórico (70%)** que constará de 20 preguntas cortas En la calificación final, este examen representará el 70%.

**Examen oral online del temario práctico/seminarios (30%)** que constará de 7 preguntas cortas.

Criterios de evaluación: haber obtenido en estos dos exámenes (temario teórico y práctico) una puntuación mínima de 5 sobre 10, será requisito indispensable para poder aprobar la asignatura

**Importante tener en cuenta las siguientes consideraciones e incidencias:**

En las pruebas de evaluación realizadas por videoconferencia, los estudiantes deberán acreditar su identidad mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad, o cualquier otro medio válido de identificación admitido por la Universidad de Granada. Las evaluaciones por videoconferencias deberán ser grabadas, con el fin de garantizar los derechos del estudiante y el deber de conservación contemplados en la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. A estos efectos se cumplirán las siguientes directrices:

- 1) En ningún caso, los estudiantes podrán distribuir a terceros los enlaces para acceder a la reunión.
- 2) Sólo se permitirá la reproducción del material grabado, pero no la descarga del mismo.
- 3) Una vez iniciada la grabación, se dará lectura del siguiente texto informando a los estudiantes de las condiciones en las que se produce esta grabación: "Se informa de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia que a continuación se va a utilizar: La sesión va a ser grabada con el objeto de garantizar los derechos de los estudiantes conforme a la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, así como para cumplir con el deber de conservación establecido en esta misma normativa.
- 4) Deberán estar habilitados tanto el micro como la cámara.
- 5) Queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales."

Incidencias: en caso de existir cualquier problema de conexión a internet, caída de red eléctrica, etc, que imposibilitara la realización de la **prueba escrita online**, el alumno será evaluado mediante un examen oral por videoconferencia (Google Meet) en una fecha acordada.

El procedimiento de evaluación está de acuerdo con la Instrucción de la Secretaria General de 20 de abril de 2020, para la aplicación de la normativa de protección de datos en el uso de las herramientas digitales.  
<https://covid19.ugr.es/noticias/normativa-proteccion-datos-uso-herramientas-digitales>

El procedimiento de evaluación está de acuerdo con los criterios del Plan de Contingencia para la Docencia y la Evaluación no Presencial de la Universidad de Granada  
<https://www.ugr.es/universidad/noticias/plan-contingencia-docencia-evaluacion-no-presencial-ugr>



## RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

### RECURSOS:

- E-mail @go ugr.es: para la realización del examen online se necesita de la activación de una cuenta Google Apps @go.ugr.es, que se solicita en Acceso Identificado del alumno.
- PRADO: el examen escrito tipo test se realizará a través de la plataforma Docente PRADO de la UGR.
- Google Meet: el examen oral por video conferencia se realizará a través de esta aplicación.

### ENLACES:

- Los establecidos en la guía docente original

## INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Incidencias: en caso de existir cualquier problema de conexión a internet, caída de red eléctrica, etc, que imposibilitara la realización de la **prueba escrita online**, el alumno será evaluado mediante un examen oral por videoconferencia (Google Meet) en una fecha acordada.

